

INFORME DE COMISARIO

A los Señores Accionistas

De "ADEH S.A."

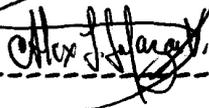
Ciudad.-

Estimados Señores:

Conforme a lo dispuesto en el Art. No. 231 de la Ley de Compañías vigente y la resolución No. 92-1-4-3-0014 de la misma institución pongo a consideración de Uds lo siguiente:

- 1.- Los documentos legales y resoluciones de la Junta General de Accionistas cumplen con las normas legales y estatutarias.
- 2.- Revisado la Contabilidad y analizado los Estados Financieros del Ejercicio Económico Año 2002 se han aplicado correctamente los principios de Contabilidad generalmente aceptados en el Ecuador, los controles internos son confiables.
- 3.- Referente a la Situación financiera los 3 índices principales demuestran capacidad económica estable.

Atentamente



Sr. Alex Salazar Vallejo

Comisario



29 ABO. 2003